

Fecha Actualización: 10 mayo 2022

www.fkaratecv.es

FEDERACIÓN DE KARATE Y DDAA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CONVOCATORIA DE CURSOS DE ENTRENADORES DEPORTIVOS 2022 PERIODO TRANSITORIO

La Federación de Karate de la Comunidad Valenciana convoca un curso de **Entrenador de KARATE de Nivel II**. En Cheste (Valencia) y Sant Joan d'Alacant.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Karate (BOE de 18/07/2011).
- Orden 20/2019, de 16 de diciembre (DOGV de 24.12.2019)

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Karate de la Comunidad Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **febrero 2022** asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

▶ **FICHA DEL CURSO:** Código – **TR/B/KARAT/18/2022-11**

▶ Nº de Plazas convocadas: 15 plazas.

▶ Denominación: Curso de Entrenador/a de Karate - Nivel II.

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: hasta el 22 abril 2022.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 2 de mayo de 2022.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 9 al 31 de mayo de 2022.

REQUISITOS DE ACCESO:

a) GENERALES

- Certificado ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).
- Certificado o Diploma del título de Entrenador de Karate de Nivel 1 en período transitorio. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.

b) ESPECÍFICOS

- Acreditar 2º dan de Karate RFEK al 13 de marzo de 2022.

CARGA LECTIVA: (540 horas)

BLOQUE COMÚN	
Área	Horas
Bases del aprendizaje deportivo	35
Bases del entrenamiento deportivo	45
Deporte Adaptado y Discapacidad	20
Organización y legislación deportiva	15
Género y Deporte	5
Inglés Técnico para Grado Medio	40
Total	160

BLOQUE ESPECÍFICO – N2					
ÁREA	HORAS			ASIGNATURA	PROFESOR
	On line	Jun/Jul	Sept.		
Planificación del Entrenamiento en Karate en la Etapa de Tecnificación Deportiva	15		15	Planificación	Vicente Manzanaro
Detección de Talentos Deportivos en Karate y Entrenamiento a Largo Plazo	5		5	Proceso de formación y entrenamiento del talento deportivo	Vicente Manzanaro
Reglamento de Competición	15			Reglamento	Cecilia Gómez
Kumite II		35		Kumite II	Arturo Olmedo
Kata II		35		Kata II	Jesús Quinto
Karate Adaptado	20			Karate adaptado	Arturo Olmedo Vicente Muñoz
Desarrollo Profesional en Karate II	5	10		Entorno Legal y Aspectos socio-económicos del Karate II	Beatriz Cano Ortiz
Karate y su Aplicación a la Defensa Personal II		20		Goshin-II	Antonio Muñoz
Horas	60	100	20		
Total		180			

PERÍODO DE PRÁCTICAS: 200 horas.

Se realizará tras finalizar el período lectivo y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un máximo 12 meses para su realización, hasta el **13 de octubre de 2023**.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación en el plazo establecido el alumno será calificado como No Apto.

CALENDARIO:

Al combinar la docencia on-line (aula virtual) y presencial tanto en el **B. Específico** como en el **B. común** es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO	
Sede	Aula Virtual	Aula Virtual	Presenciales
Inicio periodo lectivo	01.09.2022	13.06.2022	1.07.2022
Final periodo lectivo	17.11.2022	29.07.2022	10.09.2022
Convocatoria Ordinaria	19.11.2022 (horario de mañana) F.C.A.F.E.	11.09.2022 Polid. Mpal de Cheste (mañana) Valencia	
Convocatoria Extraordinaria	16.12.2022 (17.00 h) F.C.A.F.E.	9.10.2022 Polid. Mpal de Cheste (mañana) Valencia	
Jornadas Presenciales B.C.	2 jornadas presenciales (horario de mañana y tarde). <ul style="list-style-type: none"> • Inicial: sábado, 1 de octubre de 2022. • Final: sábado, 12 de noviembre de 2022. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)		

Calendario Presencial Bloque Específico N2

**Lugar: instalaciones del Polideportivo Municipal de Ceste
Ctra. CV 50, km 47 - Ceste (Valencia).**

JULIO 2022			
Ceste (Valencia)	VIERNES 1/7	SÁBADO 2/7	DOMINGO 3/7
9:00-14:00		Kumite II Arturo Olmedo	Kata II Jesus Quinto
		DESCANSO	
16:00-21:00	Kumite II Arturo Olmedo	Desarrollo Profesional II Beatriz Cano	
	VIERNES 8/7	SÁBADO 9/7	DOMINGO 10/7
9:00-14:00		Def. personal Goshin II. Antonio Muñoz	Def. personal Goshin II. Antonio Muñoz
		DESCANSO	
16:00-21:00	Kata II Jesus Quinto	Kata II Jesus Quinto	

**Lugar: Polideportivo Municipal de San Juan de Alicante
C/ San Antonio, s/n - 03550 Sant Joan d'Alacant**

JULIO 2022			
San Juan (Alicante)	VIERNES 15/7	SÁBADO 16/7	DOMINGO 17/7
9:00-14:00		Def. personal Goshin II. Antonio Muñoz	Kata II Jesus Quinto
		DESCANSO	
16:00-21:00	Kumite II Arturo Olmedo	Def. personal Goshin II. Antonio Muñoz	
	VIERNES 22/7	SÁBADO 23/7	DOMINGO 24/7
9:00-14:00		Kumite II Arturo Olmedo	Desarrollo Profesional II Beatriz Cano
		DESCANSO	
16:00-21:00	Kata II Jesus Quinto	Kumite II Arturo Olmedo	
	VIERNES 29/7	SÁBADO 30/7	DOMINGO 31/7
9:00-14:00		Kata II Jesus Quinto	Kumite II Arturo Olmedo
		DESCANSO	
16:00-21:00	Kumite II Arturo Olmedo	Kata II Jesus Quinto	

**Lugar: instalaciones del Polideportivo Municipal de Ceste
Ctra. CV 50, km 47 - Ceste (Valencia).**

Septiembre 2022			
Ceste (Valencia)		SÁBADO 3/9	
9:00-14:00		Planificación II Vicente Manzanaro	
		DESCANSO	
16:00-21:00		Planificación II Vicente Manzanaro	
		SÁBADO 10 /9	
9:00-14:00		Planificación II Vicente Manzanaro	
		DESCANSO	
16:00-21:00		Detección Talentos Vicente Manzanaro	

PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 750 €	BLOQUE COMÚN: 98,23 €- 10% = 88,41 €	TOTAL CURSO: 838,41 €
---------------------------------	---	------------------------------

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: hasta el 22 abril 2022.

Remitir la documentación por E-mail en la dirección: formacion@fkaratecv.es en el formato que se especifica en el documento "Protocolo de presentación de Documentación. Cursos de Entrenadores/as".

- **1º Documento:** Hoja de inscripción firmada y con los datos completos (se adjunta).
- **2º documento:** DNI o NIE + Certificado o Diploma del título de Entrenador de Karate de Nivel 1 en período transitorio. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.
- **3º documento:** Acreditar 2º dan de Karate RFEK al 13 marzo 2022.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 2 de mayo de 2022.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 9 al 31 de mayo de 2022.

Cualquier solicitud que no se aporte en este plazo ya no podrá ser atendida:

COMPENSACIÓN DE ÁREAS en el Bloque Común

Los alumnos matriculados que acrediten titulaciones universitarias o formación profesional **FINALIZADAS** relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: estará comprendido entre los días **9 al 31 de mayo de 2022**, ambos incluidos.

Opciones de presentación: directamente al registro de la Dirección General de Deporte o a la federación cuando se formaliza la matrícula en el curso de entrenador.

Información, solicitud y registro telemático:

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

Convalidaciones área de Inglés técnico

- [Normativa](#)
- Detalle de [procedimientos](#)

¿Cómo realizo la solicitud dirigida al Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte?

- Con DNI electrónico o certificado digital a través del [registro telemático](#) de entrada.
- Adjuntar NIF y el original o fotocopia compulsada del certificado reconocido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Información: Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial - sere@gva.es / Telf: 012

Documentación a presentar:

- Justificante del abono de la cuota Bloque específico: 750 € (FKCV).
- Justificante de abono de la TASA del bloque común. (solo cuando lo indiquen desde la organización del curso) En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.
- Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común.

EXENCIONES BLOQUE COMÚN: 100%.

- Familia **numerosa** categoría Especial (acreditar con el carnet)
- Familia **monoparental** categoría Especial (acreditar con el carnet)
- **Víctimas de actos de violencia sobre la mujer** que acrediten esta condición.
- Alumnado en **situación de exclusión social** (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

BONIFICACIONES BLOQUE COMÚN.

- **Deportistas de Elite** Comunitat Valenciana: **50%**.
- Familia **numerosa** categoría General: **50%**. (acreditar con el carnet)
- Familia **monoparental** categoría General: **50%**. (acreditar con el carnet)

(Mod 046: Concepto 9658.Tasa por actividades de formación deportiva. Curso de Entrenadores Deportivos. Autoliquidación). (cuando la organización del curso lo indique)

<http://atv.gva.es/va/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conseducacion>

- Impreso relleno de **SOLICITUD** de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común (solo cuando la titulación académica presentada lo permita).

Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Cuando la no utilización, prestación o realización resulte imputable a la administración, la devolución deberá practicarse de oficio por esta, sin perjuicio del derecho de la persona interesada a solicitarla.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio.
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.

Bloque Común

Carga lectiva (horas/áreas):

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/es/distribucion-de-carga-lectiva>

Como complemento al desarrollo del curso se celebran dos jornadas presenciales en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a las dos jornadas es **EVALUABLE** para la nota final del curso.

Fechas:

- Inicial: sábado, **1 de octubre** de 2022.
- Final: sábado, **12 de noviembre** de 2022.
 - Lugar y sede: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.)
Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez
C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 20%
- Jornada Presencial: 10%
- Foro evaluable/tarea: 5%.